

Historia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Procuraduría General de la Nación (MiPGN)

A través del decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el gobierno nacional estructuró el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, aplicable a los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

A partir de este mandato y entre los años 2018 y 2020, mediante un proceso de consultoría se realizó un proceso de adaptación del Modelo, como consecuencia de este y a través de la resolución 124 del 12 de marzo del 2020, la PGN adaptó el MIPG y lo denominó **MiPGN** que se convirtió en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Procuraduría General de la Nación



A partir del año 2021, se realizaron una serie de acciones con el fin de fortalecer la implementación del Modelo al interior de la Entidad:

- 2021: Se llevó a cabo un análisis técnico y conceptual del MiPGN a fin de revisar la consistencia técnica y jurídica del modelo, el cual serviría de insumo para su posterior actualización, en esa misma vigencia se diseñó el **primer** plan de fortalecimiento e implementación con corte al 31/12/2021.

El MiPGN a ese año, presentaba la siguiente estructura (11 dimensiones y 29 políticas):



- 2022: Se presentó la fase inicial de la primera actualización del Modelo producto del análisis realizado y la construcción del segundo plan de fortalecimiento e implementación. Así mismo se llevó a cabo la contratación para la herramienta de evaluación del modelo y la actualización completa del anexo técnico del mismo.

Ahora bien como resultado de la primera actualización tanto del modelo como del anexo, se concluyó inicialmente que la dimensión operacional: *Habilitadores Tecnológicos* se integraría en las demás dimensiones, respecto a las políticas, las operacionales de *Mejora Normativa y Racionalización de Trámites*, NO le aplicaban a la PGN, por ende se eliminarían del modelo y por otro lado, la política misional de *Convivencia en Paz* y las políticas operacionales de *Gobernanza Territorial y Arquitectura Institucional* se integrarían en el resto de las políticas, finalmente se determinó que era necesario incorporar una nueva política misional: Gestión de la Conciliación y una nueva política operacional: Compras y contratación Pública.

El MiPGN propuesto, presentaba la siguiente estructura: (10 dimensiones y 26 políticas):

Dimensiones Misionales		Dimensiones Operacionales	
1.	Gestión de la Prevención	1.	Talento Humano
2.	Gestión de la Intervención	2.	Direccionamiento Estratégico
3.	Gestión Disciplinaria	3.	Gestión con valores para el Resultado
		4.	Evaluación de Resultados
		5.	Información y comunicación
		6.	Conocimiento e Innovación
		7.	Control Interno

Políticas Misionales		Políticas Operacionales	
1.	PDD- Defensa de los Derechos y garantías fundamentales, ciudadanos, colectivos y del ambiente.	1.	PP- Planeación Institucional
2.	PJE - Justicia y Ejercicio del Ministerio Público	2.	PG- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto
3.	PLF- Legitimidad de la función pública y administrativa	3.	PH- Gestión del Talento Humano
4.	PLI- Legalidad y preservación del interés público	4.	PV- Integridad
5.	PRD- Restablecimiento de derechos de orden legal y constitucional	5.	PL- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6.	PDP- Defensa del Patrimonio Público	6.	PX- Compras y contratación pública
7.	POJ- Defensa del Orden Jurídico	7.	PF- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
8.	PC- Gestión de la Conciliación	8.	PS- Servicio al Ciudadano
		9.	PC- Participación Ciudadana
		10.	PD- Gestión Documental
		11.	PT- Gobierno Digital
		12.	PA- Seguridad Digital
		13.	PJ- Defensa Jurídica
		14.	PK- Gestión del Conocimiento y la Innovación
		15.	PE- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
		16.	PI- Gestión de la Información Estadística
		17.	PCI- Control Interno
		18.	Pr- Gestión de Riesgos

- 2023: Se culminó con la primera actualización definitiva del Modelo, la cual fue participativa, incluyendo en mesas de trabajo a las diferentes dependencias de la entidad, en todos sus niveles: estratégicas, misionales, transversales, de apoyo y de control y evaluación, así mismo en esa vigencia se llevó a cabo la construcción del **tercer** plan de fortalecimiento e implementación de este y finalmente en el mes de noviembre se ejecutó la PRIMERA medición del MiPGN mediante la herramienta propia, producto de la contratación de la vigencia anterior.

- 2024: Se presento la segunda actualización del Modelo y construcción del **cuarto** plan de fortalecimiento e implementación. La nueva actualización incluyó a Gestión de la Conciliación como una Dimensión Misional, esto respondiendo al fortalecimiento de la labor de la entidad en este tema, gracias a la expedición de la Ley 2220 de 2022 y de la actualización del mapa de procesos a través de la Resolución 094 del 02/04/24 modificada con la Resolución 310 del 17/09/24.

El MiPGN, actualmente se encuentra compuesto por 11 dimensiones y 26 políticas, distribuidas entre misionales y operacionales.

Dimensiones Operacionales
1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con Valores para el Resultado
4. Evaluación de Resultados
5. Gestión del Conocimiento y la Innovación
6. Información y comunicación
7. Control Interno

Dimensiones Misionales
1. Gestión de la Prevención
2. Gestión de la Intervención
3. Gestión Disciplinaria
4. Gestión de la Conciliación

No.	Políticas Operacionales
1	Gestión del talento humano
2	Integridad
3	Planeación institucional
4	Gestión de riesgos
5	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto
6	Compras y contratación pública
7	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
8	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
9	Servicios al ciudadano
10	Participación ciudadana
11	Gobierno digital
12	Seguridad digital
13	Defensa jurídica
14	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
15	Gestión de la información estadística
16	Gestión del conocimiento y la innovación
17	Gestión documental
18	Control interno

No.	Políticas Misionales
1	Defensa de los Derechos y garantías fundamentales, ciudadanos, colectivos y del ambiente
2	Justicia y ejercicio del Ministerio Público
3	Legitimidad de la función pública y administrativa
4	Legalidad y preservación del interés público
5	Restablecimiento de derechos de orden legal y constitucional
6	Defensa del Patrimonio Público
7	Defensa del Orden Jurídico
8	Gestión de la conciliación